

Necesidades básicas insatisfechas en los cinco mayores países receptores de migrantes venezolanos

Unmet Basic Needs in the Five Largest Recipient Countries of Venezuelan Migrants

Jorge-Isaac Lechuga-Cardozo¹

Fundación Universitaria del Área Andina – Bogotá, Colombia
jlechuga2@areandina.edu.co

Juan-Sebastián Sánchez-Gómez²

Universidad El Bosque – Bogotá, Colombia
jssanchezg@unbosque.edu.co

Cómo citar/ How to cite: Lechuga, J. & Sánchez, J. (2023). Necesidades Básicas Insatisfechas en los cinco mayores países receptores de migrantes venezolanos. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 18(2), 81 – 101. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2023v18n2.10511>

Resumen

Este estudio buscó vincular teóricamente la pobreza y la migración venezolana, entendiendo el empobrecimiento como la insatisfacción de las necesidades básicas de los emigrados en las sociedades receptoras. Se enmarcó en una metodología interpretativa, no experimental y transaccional y se utilizó la técnica de minería de datos en los 5 principales países receptores de migrantes venezolanos: Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Adicionalmente, se expone el caso de la comunidad venezolana en Latinoamérica y el Caribe como referente espacial. Los resultados permitieron evidenciar que las necesidades básicas insatisfechas sí podrían ser un factor de empobrecimiento para el emigrado. Entre las principales conclusiones se anota que los sectores de alojamiento, agua, salud, educación e integración, los cuales se relacionan

Fecha de recepción: 22 de diciembre de 2022 Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA
Fecha de evaluación: 16 de marzo de 2023 (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)
Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2023 Published by Universidad Libre

Artículo de revisión derivado del proyecto de investigación: “Gestión de la investigación”, financiado por la Universidad Sergio Arboleda e iniciado en agosto de 2021.

- 1 Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá, Colombia.
- 2 Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia.

con las dimensiones de vivienda, dependencia económica y servicios, representan la mitad del presupuesto para la ayuda a los migrantes en los países receptores en 2020. Así pues, para evitar que los migrantes y refugiados venezolanos caigan en situación de pobreza, es necesario que haya mayor intervención estatal en los países receptores, para satisfacer estas necesidades básicas y así lograr mayor integración social y laboral, que les permita mejores condiciones de vida en las sociedades receptoras.

Palabras clave

Migración; necesidades básicas insatisfechas; pobreza; Venezuela.

Abstract

The study was aimed at linking theoretically poverty and Venezuelan migration, understanding impoverishment as the dissatisfaction of the basic needs of immigrants in receiving societies. It was framed in an interpretative, non-experimental and transactional methodology, and the data mining technique was used in the 5 main receiving countries of Venezuelan migrants: Brazil, Colombia, Chile, Ecuador and Peru. Besides, the case of the Venezuelan community in Latin America and the Caribbean is presented as a spatial reference. The results showed that unsatisfied basic needs could indeed be an impoverishment factor for the emigrant. Therefore, we concluded that the accommodation, water, health, education and integration sectors, which are related to the dimensions of housing, economic dependency and services, represent half of each of the receiving country's budget for migrants in 2020. Thus, to prevent Venezuelan migrants and refugees from falling into poverty, it is necessary that there be greater state intervention in the receiving countries, to satisfy these basic needs and thus achieve greater social and labor integration, allowing them better living conditions. in host societies.

Keywords

Migration; unsatisfied basic needs; poverty; Venezuela.

Introducción

En América Latina y el Caribe (LAC), el método de necesidades básicas insatisfechas representa un importante aporte a la identificación de carencias críticas de la población migrante venezolana y la caracterización de la pobreza (Lechuga 2018). Como destacan (Castillo y Reguant 2017) Venezuela se ha caracterizado por ser un país receptor de inmigrantes entre los siglos XIX y XX, no obstante durante las últimas dos décadas presenta un cambio en su patrón migratorio, motivado por una crisis política, el deterioro de sus instituciones, la recesión económica y la descomposición social.

En este sentido, como explica Echeverry (2011) todas las naciones del mundo han experimentado flujos migratorios bien sea como receptores o emisores, la llegada al poder del expresidente Hugo Chávez en Venezuela, implicó un replanteamiento de los ejes en las relaciones bilaterales de Venezuela con sus vecinos Colombia, Perú, Chile, Ecuador y Brasil, generando nuevas dinámicas y realidades. Una de estas es la migración de venezolanos en la región, fenómeno que deberá ser estudiado y analizado con detenimiento, teniendo en cuenta que algunos de estos países se han caracterizado por ser países emisores más que receptores de emigrantes.

Desde una perspectiva humanitaria, destacan las razones por las cuales los migrantes venezolanos dejaron su país, las cuales resultan menos importantes que el hecho de estudiarlas en los países receptores aquí analizados, con el inmenso reto que su presencia representa para el sistema de seguridad social y la sociedad en general. Garantizar su integridad física, mental y la atención efectiva en salud, es un imperativo ético que debe trascender las diferencias políticas entre naciones y estar por encima de las disputas ideológicas o políticas de la región (Fernández y Luna 2018).

Agregan Salgado, Contreras y Albornoz (2018), que la crisis de Venezuela no es sólo política económica sino también migratoria, debido al aumento significativo de flujos migratorios principalmente a los países objeto de estudio. Esta diáspora trajo como consecuencia que el tema migratorio venezolano fuese incluido en las agendas de dichos países y en organismos multilaterales como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y El Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Los movimientos migratorios han sido estudiados con detalle por diferentes autores en repetidas oportunidades, destacando sus implicaciones en el contexto

local como en el global (García y Restrepo 2019). En este sentido, es importante estudiar las migraciones asociándose con otros procesos sociales. No se podría explicar el fenómeno de la migración sin entender la pobreza y los procesos económicos coyunturales, en este orden de ideas es posible relacionar el fenómeno migratorio al empobrecimiento.

Con este trabajo se pretende vincular teóricamente la pobreza y la migración venezolana, entendiendo el empobrecimiento como la insatisfacción de las necesidades básicas de los emigrados en las sociedades receptoras. Estudios del Comité Económico y Social de la Unión Europea (2002) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR 2012), y autores como Fielding (2009), Lipton (1997) y Guidi (1993) vinculan la pobreza o las desigualdades a las migraciones.

En octubre de 2019, más de 4,5 millones de migrantes y refugiados venezolanos se encuentran por fuera de su país, dentro de estos, 3,7 millones están en Latinoamérica y el Caribe (LAC). Como respuesta a esta preocupante movilidad humana producto de la crisis política, socioeconómica y de derechos humanos en Venezuela, surge en 2019 el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP). Este plan incluye 17 países de la región de LAC, los cuales son Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Curazao, Ecuador, República Dominicana, Guyana, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, y Uruguay. Adicionalmente, agrupa a 137 organizaciones consultoras, comunidades locales y a la sociedad civil, que en un trabajo mancomunado buscan abordar las necesidades de asistencia, protección e integración de los migrantes y refugiados venezolanos (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020).

Esta migración sin precedentes, está presionando a los gobiernos poniendo en riesgo su gobernabilidad, mediante la sobrecarga en los servicios públicos y gastos no contemplados en el presupuesto, así como expresiones de rechazo social y xenofobia contra los venezolanos. Los países que han sentido más fuerte esta presión, son los países receptores con mayor población migrante y refugiada. Las cifras poblacionales más recientes son de marzo de 2020, siendo Colombia el primer destino con 1,8 millones de personas, le sigue Perú con 861 mil, Chile con 371 mil, Ecuador con 366 mil y Brasil con 253 mil personas (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020). Este *top 5* de países receptores es la muestra de estudio de la presente investigación, por su vecindad con la República de Venezuela y por el impacto migratorio que están sufriendo sus gobiernos.

En el presente artículo se revisa el caso de la situación de los migrantes y refugiados venezolanos en el top 5 de países receptores, en relación a sus necesidades básicas. Dichos aportes teóricos facilitan la explicación de las necesidades básicas insatisfechas en migrantes venezolanos.

En este estudio se identifica como problema la vulnerabilidad de migrantes y refugiados venezolanos en el *top 5* de países receptores, debido a la ausencia de políticas públicas que garanticen el acceso a servicios básicos y protejan los derechos fundamentales de esta población. En este sentido, se plantea como pregunta problema: ¿Cómo se explican las necesidades básicas insatisfechas como indicador de pobreza de los migrantes y refugiados venezolanos en el *top 5* de países receptores?

Así, se realiza un estudio uni-variado en el que se identifica como variable las necesidades básicas insatisfechas y tres de sus dimensiones, como lo son vivienda, servicios y dependencia económica. A partir de una investigación de enfoque cualitativo utilizando la técnica de minería de datos, corresponde a un diseño no experimental, de corte transversal o seccional, y alcanza un nivel descriptivo en el espacio geográfico de Latinoamérica y Caribe. A continuación, se define la variable necesidades básicas insatisfechas y sus dimensiones vivienda, servicios y dependencia económica, a partir de la revisión de los principales autores en el tema.

Conceptualización del migrante y el refugiado

Es importante definir los términos de migrante y refugiado, con el fin de entender sus principales similitudes y diferencias que permiten estudiar a fondo las categorías analíticas que se pretenden analizar en esta investigación.

Para comenzar, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la movilidad humana ocurre cuando las personas se movilizan “en ejercicio de su derecho a la libre circulación”, proceso que tiene como finalidad permanecer en el lugar de destino por un tiempo corto o largo, e incluso para hacer movilidad circular. La movilidad humana requiere cruzar los límites fronterizos de una división geográfica “dentro de un país o hacia el exterior” (Comisión Española de Ayuda al Refugiado s.f.).

El derecho a la libre circulación evidencia una de las paradojas de los Estados liberales, puesto que pone en tensión a los Estados-nación y a las políticas migrato-

rias. Por un lado, los Estados-nación crean este derecho, mientras que las políticas migratorias mediante mandatos económicos, militares y de seguridad lo regulan mediante el control de las fronteras. Las fronteras territoriales pueden ser controladas mediante instrumentos legales como la Unión Europea o ilegales como las fronteras invisibles en las ciudades colombianas producto del conflicto armado interno (Sánchez Parra 2018). Sin embargo, las fronteras territoriales dejaron de ser bordes geográficos que permanecían fijos, para convertirse en realidades políticas y sociales que cambian de acuerdo a la movilidad humana (Barrero-Zapata 2016).

¿Qué es ser migrante?

Así como la teoría política no ha reflexionado lo suficiente sobre el concepto de frontera, no existe un consenso universal sobre lo que significa ser migrante. En este sentido, ser migrante es definido por cada Estado y colectividad, como una construcción cultural, histórica y política, determinada en el marco de las políticas estatales y del derecho internacional.

Por lo cual, una de las diversas definiciones es la concepción de la OIM, que define al migrante como aquel que se ha movilitado a través de una frontera interna de un país o una frontera internacional, fuera de su lugar de residencia, independiente de su situación jurídica, de su decisión voluntaria o involuntaria, de sus razones y de la duración de su estancia (Organización de las Naciones Unidas s.f.).

Así mismo, la OIM incluye varias categorías jurídicas de personas, como i) los trabajadores migrantes, ii) las personas con traslado jurídicamente definido, como los migrantes objetos de tráfico, y iii) con traslado jurídicamente indefinidos, como los estudiantes internacionales (Organización Internacional para las Migraciones 2019). Esta definición destaca a los trabajadores migrantes, desconociendo el contexto político y violento de la migración económica. Sin embargo, la no garantía del derecho al empleo digno, es un problema estructural que demuestra el contexto de violencia relacionado a la migración. Ahora bien, aunque se reconoce la multicausalidad de la migración, la categoría de migrante económico desconoce también las diversas razones individuales y colectivas, y la categoría de estudiante internacional se menciona como migrante, aunque no exista en el derecho internacional (Esguerra Muelle 2019).

¿Qué es ser refugiado?

El estado de refugiado es una categoría jurídica definida por la ONU en 1979, atribuida a toda persona que requiere de la protección de las Naciones Unidas a través del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), independiente de si se encuentra en un país miembro de la Convención de 1951, del Protocolo de 1967, de algún instrumento regional o de tal reconocimiento de parte de su país de acogida (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 2011). Al respecto, la Convención de 1951 sobre el estatuto de los refugiados define a un refugiado como aquel que “[...] debido a un temor fundado de persecución, por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social y opinión política en particular” está por fuera del país del cual es nacional y no está dispuesto a ser protegido por ese país. Así mismo, incluye a aquella persona que “[...] no teniendo una nacionalidad y estando fuera de su país de residencia como resultado de tales eventos, no puede o no está dispuesto a regresar” (Organización de las Naciones Unidas 1951).

Estas definiciones sobre refugiados, demuestran que la migración es tratada como un problema de seguridad, que es establecido por organismos nacionales y supranacionales. Estos organismos definen quiénes pueden ser protegidos e incluidos dentro de la categoría de refugiados (Esguerra Muelle 2019).

Estadísticas de migrantes y refugiados venezolanos

Una vez definidos los términos de migrante y refugiado, se pueden entender las cifras de la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2020) con fecha de actualización del 5 de junio de 2020. Para comenzar, existen cinco millones de migrantes, refugiados y solicitantes de asilos que están viviendo en Latinoamérica y el Caribe, cuya gran mayoría son menores de edad y mujeres, como lo reportan los gobiernos de la región, cuya metodología es diferente y exclusiva de cada gobierno. Esta estadística no incluye a los venezolanos sin un estatus migratorio regular, por lo que es de esperarse que sea mayor.

También se reportan 2’631.488 de solicitudes de permisos de residencia y de estancia regular concedidos, incluye permisos de residencia no vigentes y casos de personas con más de un permiso otorgado, pero no incluye los permisos de estadía de turista. Por lo cual, el ranking regional lo lidera Colombia con 784.234, en el segundo lugar Perú con 628.976, en el tercer lugar Chile con 472.827, en el quinto lugar Ecuador con 179.878 y en el sexto lugar Brasil con 123.507.

Adicionalmente, hay 896.069 solicitudes de condición de refugiado, que incluyen tanto casos de grupos de individuos como casos de un solo individuo, muestran que el ranking regional lo lidera Perú con 482.571, seguido por Brasil con 129.988, en el quinto lugar Ecuador con 29.078, en el noveno lugar Colombia con 5.303 y en décimo segundo lugar Chile con 3.499.

Por último, se reportan 93.291 refugiados venezolanos, siendo Brasil el líder con 37.467, Perú en el sexto lugar con 1.225, Ecuador en el décimo lugar con 374, Colombia en el décimo segundo lugar con 140 y Chile no aparece en el ranking regional (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020).

Tipologías y causas de las migraciones

De acuerdo a Weeks (1984) se entiende la migración como un cambio de residencia que implica la ruptura de la actividad laboral, social y cultural en el país de origen para intentar reanudar en el país de destino, ahora bien, se entiende por extranjero, como aquel que carece de nacionalidad en el país receptor (Sagarra y trias 1921).

La inmigración se define como la “acción o efecto de inmigrar” e inmigrar se define como “la llegada a un país para establecerse en él de los que estaban domiciliados en otro, diciéndose especialmente de los que han formado colonias o se domicilian en las ya formadas” (RAE 2020). Así mismo, un inmigrado es la persona que, en busca de trabajo, fija su residencia en un país distinto al suyo (García 1993).

Desde el punto de vista jurídico hay que hacer la distinción entre los migrantes legales e ilegales. Los legales son aquellos que en el país receptor cumplen alguna de estas características: contrato de trabajo, visado de trabajo o de estudio, permiso de residencia. Dichas condiciones varían de acuerdo a la legislación de extranjería de cada país receptor. Los ilegales son aquellos que no están empadronados y no cuentan con un contrato de trabajo o permiso de residencia. Dicha inmigración es mas frecuente por las condiciones del mercado de trabajo. Por ir en contra de las leyes de extranjería, no accede a su legalización salvo en periodos indicados por el gobierno (Izquierdo 1991). Los irregulares son extranjeros que no tienen en regla su situación pero que está en capacidad de regularizarla si quisiera (Izquierdo 1991).

Tabla 1. Riesgo de Empobrecimiento

Desplazamiento (Estado como referente)	No implica empobrecimiento en sí mismo	Mayor riesgo de empobrecimiento
Interior Exterior	Extranjero Inmigrante Legal Regularización	Ilegal Irregular

Fuente: (Mateo 2002, 100).

Teniendo en cuenta el factor geográfico se tienen dos tipos de migraciones internas y externas. 1. Las migraciones internas: Son aquellas que se producen en el seno de un país. 2. Migraciones externas o internacionales: Implican un desplazamiento mayor en tiempo y distancia, así como la sociedad receptora es diferente de la sociedad emisora. Lo cual provoca choques sociales y demográficos.

Principalmente las causas de las migraciones se pueden sintetizar en dos desde el punto de vista estructural: i) Motivaciones laborales: Búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de empleo, ii) Motivos políticos: En el país de origen se sucede una situación de violencia política generalizada, en sus formas generalizadas de refugiados y exiliados. En síntesis, las sociedades que expulsan población reúnen una serie de características que permitan su consideración como pobres o empobrecidas, no obstante, hay excepciones.

Tabla 2. Ventajas y desventajas de la migración

	Ventajas	Desventajas
País Emisor	<i>Descenso de la presión demográfica sobre el mercado de trabajo, pues suelen emigrar personas económicamente activas. Aporte de divisas en el país de origen del migrante.</i>	
País receptor	<i>Costo de mano de obra más bajo que el de la población autóctona, permite control de precios y tendencias inflacionistas. Facilita la movilidad laboral de los trabajadores autóctonos debido a la movilidad de los primeros.</i>	<i>Procesos de empobrecimiento debido a la insatisfacción de las necesidades básicas de los migrantes.</i>

Fuente: Elaboración propia (2020) a partir de (Mateo 2002).

Pobreza como insatisfacción de las necesidades básicas

Se entiende la pobreza como el proceso en que las necesidades humanas consideradas como básicas son involuntariamente insatisfechas de manera perpetua en el tiempo. Cabe destacar que esta no es la única manera de medir la pobreza. Sin embargo, destaca dos conceptos claves como la dificultad a la hora de conceptualizar las necesidades humanas y la variable tiempo ha de desarrollarse de manera explícita y fundamentada.

En este sentido, existen factores externos al individuo, su grupo y familia, intrínsecos de la sociedad, que impiden la satisfacción de las necesidades de los migrantes. En sus diversas definiciones de necesidad, la (Real Academia Española 2020) la conceptúa como la “carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida”, y al necesitado como el “que carece de lo necesario para vivir”.

Con respecto a la pobreza, esta abarca muchos significados e infinidad de situaciones, (Díaz 2012) la define como la carencia que le impide al ser humano ser capaz de alcanzar un nivel de bienestar mínimo, caracterizada por un conjunto de necesidades insatisfechas consideradas esenciales en su contexto. En este sentido, (Moreno 2017) coincide al postular que la pobreza se vincula a la imposibilidad de satisfacer necesidades que son consideradas esenciales en sociedad.

Así la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mide la pobreza en los hogares a través de diferentes mecanismos, dentro de los que se destaca el método directo o de las necesidades básicas insatisfechas. Explica (Moreno 2017), el método consiste en establecer un conjunto de necesidades que una sociedad considera deben ser satisfechas en los hogares, seguido de determinar el umbral mínimo de satisfacción y confrontar la situación de los hogares respecto a este.

No obstante, Eiriz y Fernández (2015) cuestionan dicho método, puesto que consideran igualmente pobres a todos aquellos que sufren privaciones en una o varias necesidades básicas, de modo que no permite establecer diferencias entre los individuos, puesto que es poco posible que todos padezcan el mismo nivel de privaciones.

Necesidades Básicas Insatisfechas

Santarsiero (2011) desde una visión económica, define la necesidad como escasez de capital frente a los requerimientos de los seres humanos, cuyos requerimientos están enmarcados en un régimen de acumulación económica como el capitalismo. Así las personas requieren de un sin número de satisfactores dependiendo de su cultura, historia y sociedad propia.

Por otro lado, destaca Santarsiero (2011) que las necesidades responden a criterios existenciales y axiológicos, es decir desde el ser, tener, hacer, y subsistir, que comprenden la protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad, consideradas fundamentales y comunes a todas las sociedades.

Para tal fin, a continuación se explicarán tres NBI que fueron escogidas por su relación conceptual con el fenómeno estudiado de migración venezolana, al respecto se definirá i) la vivienda, ii) los servicios y iii) la dependencia económica.

Vivienda

Los alojamientos temporales se entienden como aquellas áreas de recepción y tránsito de corto a mediano plazo que cubren las necesidades de primera instancia y tránsito, antes de que el migrante pueda acceder a soluciones de vivienda. Cabe resaltar que en países receptores como Perú los alojamientos temporales están por debajo de los estándares mínimos en acceso de servicios públicos y protección. Así como no cuentan con asistencia para atender casos de vulnerabilidad críticos.

Por otro lado, se considera vivienda, al lugar cerrado que puede ser habitado por una o más personas y que son parte de una solución más sostenible de refugio. En relación a la vivienda existe gran demanda con una oferta, limitada, de poca calidad y elevados costos para migrantes y refugiados venezolanos con pocos recursos (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes 2019).

Servicios

Para este análisis se tuvieron en cuenta en el reglón servicios agua, salud y educación.

En primer lugar el agua, requiere atención particular debido a problemas estructurales en el sistema de provisión de agua y saneamiento básico, falta de recursos económicos y número limitado de actores trabajando sobre este tema. Por tanto, se necesita fortalecer el tema sanitario con especial importancia en el manejo de residuos sólidos (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes 2019).

En segundo lugar, con respecto a la salud, el deterioro del sistema de salud que incluye el abastecimiento de medicamentos ha sido un factor para que muchos que gran número de personas en situación de vulnerabilidad salgan en busca de tratamiento. No obstante los migrantes y refugiados encuentran barreras económicas para acceder a servicios de salud que se atenúan cuando padecen de enfermedades crónicas y discapacidades, en este sentido se evidencia la falta de capacidad de los sistemas de salud de los países receptores para atender las necesidades de esta población (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes 2019).

En tercer lugar, la educación, niños y jóvenes migrantes encuentran dificultades para acceder, permanecer y concluir exitosamente sus estudios en los sistemas educativos de los países receptores, con especial importancia población con discapacidad y jóvenes embarazadas. Los jóvenes que desean homologar estudios profesionales y técnicos se encuentran con barreras normativas burocráticas, falta de información y recursos económicos para hacerlo (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes 2019).

Dependencia económica

Además de las situaciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan migrantes y refugiados venezolanos, factores como falta de información y documentación, acceso a servicios, medios de vida y trabajo decente y garantía de sus derechos laborales son padecidos por los migrantes. Los migrantes también padecen de discriminación, prejuicios y xenofobia por lo que las autoridades de los países receptores deben dar respuesta en inclusión social y cultural (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes 2019).

Estructura regional por sectores

Teniendo en cuenta las descritas necesidades básicas insatisfechas, se busca aterrizarlas a los planes de acción ejecutados por los cinco países estudiados para la mitigación de las problemáticas producidas por la migración venezolana. En este

sentido, el (Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020) tiene una estructura regional por sectores, dentro de los cuales fueron escogidos: i) alojamiento, ii) agua, iii) salud, iv) educación y v) integración.

El sector de alojamiento temporal, artículos no alimentarios y transporte humanitario, son necesidades insatisfechas de 2,73 millones de refugiados y migrantes venezolanos. Este sector requiere una inversión de \$111,08 millones de dólares para garantizar la integración al país de destino.

El sector de agua, saneamiento e higiene, son servicios que no fueron diseñados para satisfacer la nueva demanda de 1,5 millones de refugiados y migrantes venezolanos. Por lo cual, se requiere de una inversión de \$33,19 millones de dólares para garantizar la provisión y calidad de estos servicios.

El sector salud deja en evidencia que 3,52 millones de personas escapan de las falencias del sistema de salud venezolano para acceder a mejores tratamientos y medicamentos en otros países. Este sector cuenta con 64 socios y requiere una inversión de \$221,27 millones de dólares.

El sector educación responde a las necesidades educativas de 1,42 millones y una población meta de 0,24 millones de refugiados y migrantes venezolanos, sin incluir a las comunidades de acogida. Este sector cuenta con 45 socios y requiere una inversión de \$57,1 millones de dólares.

El sector integración demuestra las necesidades socioeconómicas de 3,88 millones de refugiados y migrantes venezolanos, los cuales requieren oportunidades laborales y de capacitación que les permita acceder a un empleo digno, y lograr integrarse a las comunidades de acogida. Este sector cuenta con 87 socios y requiere de una inversión de \$319 millones de dólares.

Estadísticas sectoriales de cada país

Una vez definidos los cinco sectores escogidos del (Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020), es posible identificar las cifras para cada país del *top 5* de mayores receptores.

Para comenzar Colombia presenta 3,5 millones de migrantes y refugiados venezolanos en necesidad, por lo que requiere de \$739 millones de dólares para atender

la población meta de 2,5 millones. Respecto a la planeación por sector en 2020, el primer lugar lo ocupa el sector salud con \$192,2 millones de dólares de fondos requeridos, le sigue en el tercer lugar el sector de integración con \$116,7 millones de dólares, el sector educación en el séptimo lugar con \$33,4 millones de dólares, en el octavo lugar el sector de agua, saneamiento e higiene con \$19,3 millones de dólares y el sector de alojamiento temporal no tiene registro de fondos requeridos. Sumando los cuatro sectores reportados se tiene un valor de \$361,6 millones de dólares, lo cual representa el 48,93% de los fondos totales que requieren todos los sectores.

En segundo lugar, Ecuador reporta 857.349 migrantes y refugiados venezolanos en necesidad, y \$199,3 millones de dólares de fondos para atender a la población meta de 612618 en 2020. Para este año, el presupuesto requerido por sector, el primer lugar lo ocupa el sector de integración con \$62,72 millones de dólares, le sigue el sector de educación en el quinto lugar con \$11,86 millones de dólares, el sector de alojamiento en el séptimo lugar con \$5,89 millones de dólares, el sector de agua, saneamiento e higiene en el octavo lugar con \$3,52 millones de dólares y en el noveno lugar el sector salud con \$2,96 millones de dólares. Los cinco sectores estudiados suman un valor de \$86,95 millones de dólares, lo cual representa el 43,62% de los fondos totales que requieren todos los sectores.

En tercer lugar, Perú presenta 617.000 migrantes y refugiados venezolanos en necesidad, y \$136,5 millones de dólares en fondos para atender la población meta de 360.000 personas. Los fondos requeridos por sector para 2020 son, en el primer lugar el sector integración con \$60,48 millones de dólares, le sigue el sector de alojamiento en el cuarto lugar con \$8,28 millones de dólares, el sector salud en el quinto lugar con \$4,45 millones de dólares, el sector de agua, saneamiento e higiene en el sexto lugar con \$4 millones de dólares y el sector educación en el noveno lugar con \$1,1 millones de dólares. Estos cinco sectores estudiados suman \$78,31 millones de dólares, lo cual representa el 57,36% de los fondos totales que requieren todos los sectores.

En cuarto lugar, Chile presenta 415.000 migrantes y refugiados venezolanos en necesidad, y \$31,5 millones de dólares en fondos para atender la población meta de 360.000 personas. Los fondos requeridos por sector para 2020 son, en primer lugar el sector integración con \$20,53 millones de dólares, le sigue el sector educación en el cuarto lugar con \$876.000 dólares, el sector salud en el quinto lugar con \$280.000 dólares, los sectores alojamiento y agua y saneamiento no reportan fondos requeridos. Por lo cual, tres de los cinco sectores estudiados suman

\$21,68 millones de dólares, que representa el 68,82% de los fondos totales que requieren todos los sectores.

En quinto lugar, Brasil reporta 399.000 migrantes y refugiados venezolanos en necesidad, y \$88,2 millones de dólares de fondos para atender a la población meta de 286.000 personas en 2020. Para este año, en el presupuesto requerido por sector, el segundo lugar lo ocupa el sector alojamiento con \$15,3 millones de dólares, le sigue el sector integración en el tercer lugar con \$15,28 millones de dólares, el sector salud en el quinto lugar con \$5,84 millones de dólares, el sector educación en el sexto lugar con \$5,56 millones de dólares y el sector de agua, saneamiento e higiene en el séptimo lugar con \$5,31 millones de dólares. Estos cinco sectores estudiados suman \$47,29 millones de dólares, que representa el 53,61% de los fondos totales que requieren todos los sectores.

Articulación NBI con sectores

Las categorías analizadas fueron las necesidades básicas insatisfechas: Vivienda, servicios y dependencia económica.

Tabla 3. Necesidades básicas insatisfechas de migrantes venezolanos en los 5 principales países receptores.

País receptor	Población migrante (Millones)	Vivienda (Albergue)		Servicios (Agua, salud y educación)		Dependencia económica (Integración)	
		PN	R	PN*	R	PN	R
Colombia	1.8	NI	NI	3,960	244.92	1,930	116.67
Perú	0.861	208	8.28	1,011	9.55	617	60.48
Chile	0.371	NI	NI	328	1.156	294	20.53
Ecuador	0.366	122	5.89	421	18.34	468	62.93
Brasil	0.253	108	15.3	426	16.71	180	15.28

Fuente: Elaboración propia (2020). Nota: Datos Respuesta a Venezolanos (2019); PN=Personas con necesidades en miles. R=Requerimientos en millones de dólares. *=Sumatoria de personas en Agua+Salud+Educación. NI=Sin información.

METODOLOGÍA

El artículo se elabora desde un enfoque y metodología cualitativa, alcanzando un nivel descriptivo y diseño no experimental. De esta manera, para la construcción del marco teórico-conceptual sobre las necesidades básicas insatisfechas en los cinco mayores países receptores de migrantes venezolanos, se consultaron un total de treinta y cinco (35) referencias bibliográficas, utilizándose como objeto de análisis las ideas, los argumentos y los proyectos que fueron interpretados desde una perspectiva crítico-analítica. Con relación a la comprensión del problema de la investigación, se recopilaron fuentes secundarias que comprenden documentos académicos. En el marco de referencia se definieron los conceptos básicos relativos a migrantes, refugiados y necesidades básicas insatisfechas, finalmente, se realiza la discusión y las respectivas conclusiones respecto a este proceso (Agramón et al., 2021).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Acosta, Blouin, y Feline (2019) afirman que si bien no existen datos confiables de la emigración venezolana en la región de acuerdo a (ACNUR 2018), se estima que en 2019 4,5 millones de venezolanos han abandonado su país (Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020), lo que supone, el mayor desplazamiento en América Latina, por ende un gran desafío para los organismos intergubernamentales, sociedad civil y gobiernos de la región que buscan atender estos flujos y atender las necesidades insatisfechas de los migrantes y refugiados venezolanos.

Freites (2018) se cuestiona ¿Cuántos venezolanos van y vienen cruzando la frontera para satisfacer necesidades básicas?, asegurando que la celeridad e intensidad de la afluencia migratoria de venezolanos en países de la región ha desbordado la capacidad de respuesta de los estados, las instituciones y la sociedad civil.

Por su parte, Louidor (2018) con respecto al programa de fronteras solidarias firmado por los países de la Declaración de Brasil de 2014, apunta que existe la necesidad de que las autoridades competentes de los países de la región desarrollen, difundan e implementen lineamientos para la identificación y atención inmediata de las personas con necesidad de protección internacional.

Louidor (2018) concluye en su estudio, que existen necesidades demandadas por los migrantes venezolanos en protección integral y de sus vulnerabilidades

y retos o vacíos de protección que las autoridades de la región están llamadas a abordar seriamente a partir de instrumentos legales y políticos diseñados para tal efecto.

Agrega Dekocker (2018) dentro de las motivaciones que los migrantes venezolanos tuvieron, se asociaron con el desabastecimiento de alimentos y medicinas, niveles altos de inseguridad, la hiperinflación y la devaluación del bolívar que les impedían cubrir las necesidades básicas.

Eguren y Estrada (2018) respecto a las necesidades de dependencia económica que implican la supervivencia, destaca que los migrantes venezolanos prefieren insertarse en el mercado laboral informal durante su llegada al país receptor, debido a la facilidad para obtener recursos económicos que les permitan cubrir sus gastos personales en el país receptor y enviar remesas a sus familias en Venezuela.

CONCLUSIONES

En los apartados anteriores se ha podido comprender cuál es el estado actual de las necesidades básicas insatisfechas en migrantes y refugiados venezolanos en el *top 5* de países receptores, a partir de las cifras recabadas. En definitiva, sobre la base de los resultados obtenidos con la realización de la minería de datos, se pueden enumerar algunas conclusiones generales.

En primer lugar, las cifras de migrantes y refugiados venezolanos que fueron descritas, presentan limitaciones y diferentes metodologías de recolección, puesto que por un lado no incluye a los venezolanos sin un estatus migratorio regular y por el otro cada gobierno tiene su propio método de recolección y procesamiento de datos. Sin embargo, es importante partir de estas estimaciones poblacionales para poder proyectar los programas sociales que buscan satisfacer las necesidades de esta población migrante y refugiada.

En segundo lugar, respecto a la estructura regional por sectores del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2020), se pudo evidenciar que los sectores de i) alojamiento, ii) agua, iii) salud, iv) educación e v) integración, son los que más inversión requieren en el *top 5* de países receptores. Estos cinco sectores representan en promedio la mitad del presupuesto para 2020, más específicamente estos cinco sectores requieren una inversión entre el 43,62% y el 68,82% de los fondos totales que requieren todos los sectores.

En cuarto lugar, como bien se muestra en las dimensiones analizadas, existe mucho trabajo por delante para los gobiernos nacionales y locales de los países receptores aquí relacionados, dicho trabajo requiere de la cooperación entre los actores que participan gobierno, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil que dé respuesta a las necesidades insatisfechas de refugiados y migrantes y de esta manera mejorar sus condiciones de vida.

En quinto lugar, existe una relación entre el tipo de migración que se produce y las situaciones de pobreza, entendiendo esta como un estado de necesidades básicas no cubiertas, de modo que las migraciones no son susceptibles de producir pobreza en sentido estricto, o por lo menos desde el sentido material. Así la carencia de factores como acceso a agua, salud, educación, dependencia económica y vivienda dentro del proceso migratorio empobrecen.

En sexto lugar, cabe resaltar que los países latinoamericanos como Brasil y Chile que sufrieron dictaduras tienen una deuda histórica con Venezuela, gracias a su generosidad en tiempos de crisis. Por lo cual, la emigración venezolana supone un desafío para los sistemas de migración de los países aquí estudiados. Existe un debate sobre si los estados receptores mantienen una postura humanitaria respetando compromisos internacionales firmados, como hasta ahora lo han hecho, o imponen fuertes restricciones a los inmigrantes debido a presiones xenófobas de la población. En todo caso, será importante el diálogo y la negociación entre países latinoamericanos para trazar una hoja de ruta conjunta.

Finalmente, se puede afirmar que la presente investigación sirve como paso previo para futuras líneas de investigación, que incluyan un estudio empírico encaminado a profundizar en el conocimiento de las necesidades básicas insatisfechas en migrantes y refugiados venezolanos. Siendo consciente de ello, se considera oportuno dar continuidad a este estudio planteando como futuras líneas de trabajo el desarrollo de una investigación empírica que incluya la variable de acceso a justicia que pueda facilitar datos cuantitativos y estadísticamente relevantes.

REFERENCIAS

- Acosta, D., Blouin, C. y Feline, C. (2019). La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas. *Documentos de trabajo Fundación Carolina* 3: 1-29.
- Agramón-Mata, J., Lechuga-Cardozo, J. y Arjona-Granados, M. (2021). Las repercusiones de la apertura económica de Cuba con Estados Unidos en el contexto de las relaciones

internacionales. *Relaciones Internacionales*, 94(1), 37-54. <https://doi.org/10.15359/ri.94-1.2>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR (2018). *La cifra de personas refugiadas y migrantes venezolanas alcanza los 3 millones*. <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/11/5be443b54/la-cifra-de-personas-refugiadas-e-inmigrantes-venezolanas-alcanza-los-3.html>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR (2012). *La situación de los refugiados en el mundo*. Icaria. Edición en PDF.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2011). *Manual y directrices sobre procedimientos y criterios para determinar la condición de refugiado en virtud de la convención de 1951 y el protocolo de 1967 sobre el estatuto de los refugiados*. www.acnur.org/5d4b20184.pdf.

Barrero-Zapata, R. (2016). Teoría política de la frontera y la movilidad humana. *Revista española de ciencia política*, 29, 39-66.

Castillo, T. y Reguant Álvarez, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones*, 41,133-163.

Comisión Española de Ayuda al Refugiado (s.f.). *Movilidad humana - Migraciones*. <https://diccionario.cear-eus-kadi.org/movilidad-humana/>

Consejo Económico y Social Europeo (2002). *Informe sobre Inmigración, Asilo e Integración social, Comunidades Europeas*. Autor. Edición en PDF.

Dekocker, K. (2018). La comunidad venezolana en España. De una estrategia migratoria de reproducción social a una creciente pobreza emergente. J. Koechlin, y J. Eguren (Ed.). *El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración* (pp. 293-336). Universidad. Antonio Ruiz de Montoya, Konrad Adenauer Stiftung e.V., Organización Internacional para las Migraciones y Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID).

Díaz, E. y Turner, E. (2012). Pobreza y política social en México y estados de la frontera norte. *Análisis Económico*, 64 (27), 23-46.

Echeverry, A. (2012). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). Identificación de capital social y compensación económica». *Revista Análisis Internacional* (Cesada a Partir De 2015), 1 (4): 33-52. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/84>

- Eguren, J. y Estrada, C. (2018). Análisis comparativo y transversal de la migración venezolana en Iberoamérica. En J. Koechlin, y J. Eguren. (Ed.). *El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración* (pp. 337-358). Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 13. Konrad Adenauer Stiftung e.V., Organización Internacional para las Migraciones y Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID).
- Eirz, M. y Fernández, M. (2015). Una alternativa para el cálculo de las necesidades básicas insatisfechas (NBI). *Análisis Económico*, 73 (30), 11-137.
- Esguerra Muelle, C. (2019). *Pistas para contar la migración*. Fundación Konrad Adenauer,
- Fernández, J. y Luna, K. (2018). Migración venezolana en Colombia: retos en salud pública. *Revista Salud UIS*, 50 (1), 5- 6. [10.18273/revsal](https://doi.org/10.18273/revsal)
- Fielding, T. (2009). Migration and Poverty: A Longitudinal Study of the Relationship between Migration and Social Mobility in England and Wales. *IDS Bulletin*, 28 (2), 48-57. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.1997.mp28002005.x>
- Freites, A. (2018). Prólogo. J. Koechlin, y J. Eguren (Ed.). *El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración* (9-14). Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 13. Konrad Adenauer Stiftung e.V., Organización Internacional para las Migraciones y Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID).
- García, M. y Restrepo, J. (2019). Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI. *Hallazgos*, 16 (32), 63-82. <https://dx.doi.org/10.15332/2422409x.5000>
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes GTRM (2019). *Análisis Conjunto de Necesidades para el Plan de Respuesta 2020*. Autor, Edición en PDF.
- Guidi, M. (1993). ¿Es realmente la migración una estrategia de supervivencia? Un ejemplo en la mixteca alta oaxaqueña. *Revista internacional de Sociología* 5, 89-109.
- Lechuga-Cardozo, J. (2018). Necesidades insatisfechas de una comunidad aledaña a una terminal portuaria de Barranquilla. *Revista Pensamiento y Gestión* 45 (2), 181-210.
- Lipton, M. (1997). Editorial. Poverty: are there holes in the consensus?. *World Development*, 25 (7), 1003-1007.
- Loudor, W. (2018). La migración forzada venezolana a Colombia (2015-2018): de una revisión documental a los esbozos de un análisis coyuntural y estructural. En J. Koechlin, y J. Eguren. (Ed.). *El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración* (pp. 337-358). Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 13. Konrad Adenauer Stiftung e.V., Organización

Internacional para las Migraciones y Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID).

Miguel, M. (2002). Sobre las necesidades insatisfechas. Género y migraciones como factores de pobreza». Papers. *Revista De Sociología*, 66, 93-115. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v66n0.1623>

Moreno, M. (2017). La medición de la pobreza. *Sociedad*, 37, 135-154.

Organización de las Naciones Unidas (1951). *Convención sobre el estatuto de los refugiados*. www.acnur.org/5b0766944.pdf.

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Migración*. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/>.

Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *¿Quién es un migrante?* <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>.

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2020). *RMRP 2020: Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela*. <https://www.refworld.org/es/docid/5e7c2c3d4.html>.

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2020). *Refugiados y migrantes de Venezuela*. <https://r4v.info/es/situations/platform>.

Real Academia Española- RAE. (2020). *Necesidad*. <https://dle.rae.es/necesidad>

Sánchez, T. (2018). *Contested identities: Gender, reproduction and war in Colombia. En Challenging conceptions: Children born of wartime rape and sexual exploitation*, de Dyan Mazaurana y Kimberly Theidon. University of Pennsylvania Press.

Santarsiero, L. (2011). Necesidades, bienestar e intervención social del estado: ejes de debate conceptual para el desarrollo de políticas sociales. *Enfoques*, 23 (1), 23-44.